

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Tres de Murcia

3952 Divorcio contencioso 2.015/2013.

N.I.G.: 30030 42 1 2013 0021665.

Divorcio contencioso 2.015/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: Natsha Tsevetanova Kamenova.

Procuradora: Noemí Guadalupe Esteban Hernández.

Abogada: Cristina López Navarro.

Demandado: Kalin Bogdanov Kamenov.

Doña Concepción Manrique González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia (Familia 1).

Por el presente hago saber que ante este Juzgado se han seguido autos de divorcio contencioso con número de registro 2.015/2013, habiendo recaído sentencia n.º 111/2015, de fecha 03/02/2013, cuyos particulares podrá conocer el interesado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se indica que frente a dicha resolución cabe recurso de apelación, el cual podrá interponer el notificado en el término de veinte días a partir del siguiente a la inserción y publicación del presente edicto.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Kalin Bogdanov Kamedov, remito el presente para su inserción en ese diario oficial conforme ha sido acordado en los referidos autos.

En Murcia, a 5 de marzo de 2015.—La Secretaria Judicial.